



Ayuntamiento de
Pilar de la Horadada

REGISTRO DE ENTRADA

AYUDA A LA POBLACIÓN JOVEN EMANCIPADA 2025
Concejalía de Juventud

ANEXO III. AUTORIZACIÓN DE ENDOSO

D./Dña.

con DNI/NIE/Pasaporte: , en condición de persona **SOLICITANTE** de la Ayuda a la población joven emancipada del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, **AUTORIZO** a **ENDOSAR** el importe de la ayuda a los establecimientos adheridos a la convocatoria.

La cumplimentación del presente documento equivaldrá a la aceptación y consentimiento por parte de su titular (el/la interesado/a) a la incorporación de sus datos a un fichero de datos personales y a su tratamiento por parte de su responsable: AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA con domicilio en PLAZA CAMPOAMOR Nº 2 03190 - PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE), quien los utilizará a efectos de la prestación del servicio. Asimismo el/la interesado/a se compromete a notificar a AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA cualquier modificación de sus datos personales y podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición según L.O. 3/2018 en la dirección anteriormente indicada o mediante e-mail: ayto@pilardelahoradada.org.

En Pilar de la Horadada a , de de 2025.

Fdo.: